



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2^a de Agosto de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2162/2018, dictada el 1° de agosto ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor de la señorita Catalina VERGARA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 22, debe ser con efectos a partir del 5 de julio de 2018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION